México, cada vez más cerca a la igualdad de género entre hombres y mujeres



¿Qué cambió en la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres?

Para lograr una sociedad equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo necesitamos alcanzar una consolidada igualdad de género.



La reforma planteada menciona que la Política Nacional deberá diseñar políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario

entre mujeres y hombres.

Esta reforma se sustenta en que se debe captar el talento humano, en especial el femenino, desde que está de nuevo ingreso en una empresa hasta el nivel más alto de toma de decisiones (direcciones, juntas directivas y presidencia); pues las empresas que tienen mayor igualdad de género gozan de niveles más altos de crecimiento y mejor desempeño.

Para lograr lo anterior, las empresas pasen del compromiso a la acción, y adopten medidas y políticas decisivas, visibles, cuantificables y medibles, específicamente dirigidas al logro de este objetivo.





Algunas de las acciones que pueden realizar las empresas, de acuerdo a la misma Ley, son:

- Existencia y aplicación de un código de ética.
- Plantilla laboral con al menos 40% de un mismo género y el 10% del total corresponde a mujeres que ocupen puestos directivos.
- Procesos igualitarios, que van desde la publicación de la vacante hasta el ingreso del personal.
- En materia de salubridad, protección y prevención de la desigualdad en el ámbito laboral.
- Promover condiciones que eviten el acoso sexual.
- ■Promover la participación de mujeres rurales en

programas sectoriales en materia agraria.

Así mismo, la propia Ley menciona que las empresas al cumplir dichas medidas podrán tener estímulos y certificados de igualdad.

En Stratego Firma te podemos brindar las herramientas y orientación necesaria lograr que tu centro de trabajo cuente con certificaciones de Igualdad Laboral.